

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

2070 *Anuncio de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera sobre notificación de expediente sancionador.*

Por el presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y desconociéndose el último domicilio del interesado, se le notifica que pueden retirar el modelo 069 para el pago en período voluntario de las sanciones impuestas, en el despacho del Instructor (Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, Paseo del Prado, 6, 2.ª, 1, Madrid), dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio.

Se ha emitido modelo 069 en el siguiente expediente sancionador:

| INTERESADO | N.º EXPTE. | CONCEPTO |
|---------------------|------------|---|
| CARLOS VICENTE REAL | 317/2012 | Infracción L. 10/2010, de 28 de abril, de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo. |

Madrid, 13 de enero de 2014.- Don Andrés Martínez Calvo. Jefe de Servicio.
Subdirección General de Inspección y Control de Movimientos de Capitales.
Madrid.

ID: A140001423-1